

PCR ratificó las clasificaciones del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer, la Primera, Segunda y Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer en PEAA+, y la Fortaleza Financiera de la Compañía en PEA; con perspectiva "Estable"

Lima (28 de mayo de 2024): En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener las clasificaciones del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumo en PEAA+, la Primera, Segunda y Tercera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumo en PEAA+, y la clasificación de Fortaleza Financiera de la Compañía en PEA con perspectiva "Estable"; con información al 31 de diciembre de 2023. La decisión se fundamenta en el posicionamiento alcanzado por la Compañía mediante el desarrollo de su modelo de negocio especializado en financiamiento vehicular, aprovechando el Know How y el respaldo financiero del Grupo Santander; aunado al crecimiento de las colocaciones y el fortalecimiento de los indicadores de solvencia. Por otro lado, se considera la reducción de su utilidad, el deterioro en la calidad del portafolio y el nivel de cobertura de cartera atrasada con tendencia decreciente.

Santander Consumo es una Empresa de Créditos especializada en financiamiento vehicular a personas naturales bajo régimen de impuesto a la renta de quinta, cuarta y tercera categoría. El crecimiento de sus operaciones se basa en el desarrollo de alianzas con nuevos dealers2 y la generación de nuevos mercados (plataforma Neoauto para vehículos usados), respecto a ello, se resalta la compra de Neoauto por parte de la Compañía, esta se realizó en dos etapas, la última fue realizada en diciembre de 2023 completando su adquisición (45% restante). Neoauto se especializa en la promoción, gestión de ventas y colocación de vehículos automotrices a través de su portal web de clasificados digitales. Esta adquisición se alinea con los objetivos de la Empresa de Crédito de expandir sus operaciones y servicios en el sector financiero automotriz.

La cartera directa bruta alcanzó los S/ 1,384.2 MM al cierre de diciembre de 2023 (dic-2022: S/ 1,227.2 MM), registrando un crecimiento anual de 12.8% (+S/ 157.0 MM). Este crecimiento se debe principalmente al incremento de los créditos vehiculares, los cuales, totalizaron los S/ 1,357.1 MM (+S/ 212.6 MM) y representan el 98.0% de los créditos totales; adicionalmente, los créditos de libre disponibilidad sumaron los S/ 27.1 MM representando el 2.0% restante. Se resalta la reducción de la cartera de Libre Disponibilidad en 67.2% que viene alineado con la estrategia de originación de créditos de un mejor perfil de riesgo.

El Ratio de Capital Global (RCG) de la Compañía alcanzó 13.6% (dic-2022: 12.1%) situándose por debajo de lo reportado por las empresas de créditos (16.7%). Santander Consumo logró incrementar el ratio de capital global principalmente por medio de aporte de capital aprobado en JGA el 30 de marzo de 2023 por US\$ 15.0 MM.

La Compañía registró un ROE4 y ROA5 de 5.1% y 0.7% respectivamente (dic-2022: 9.6% y 1.3%), manteniéndose por encima del promedio de las empresas de créditos (ROE: -8.6%, ROA: -1.3%), la utilidad neta llegó a S/ 10.1 MM (dic-2022: S/ 14.2 MM), presentando una reducción anual de 28.9% (-S/ 4.1 MM) y participando del 4.5% de ingresos totales6 (dic-2022: 8.2%); esto se debe a las mayores provisiones en créditos de consumo, para revertir esto se ha reducido el acceso a los clientes más vulnerados por la crisis (bajos ingresos y niveles de deuda altos, entre otros), adicionalmente, las menores utilidades netas también se debe al nivel de gastos financieros, gastos por servicios financieros y gastos de administración, lo que se revertiría con la ejecución del plan de fondeo, que incluye renovar y tomar nuevos financiamientos a menores tasas, apalancarse con el fondeo de la venta de cartera con el Banco Santander y un mayor número de emisiones en el Mercado de Capitales.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la "metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente", aprobada el 09 de julio de 2016; y la "metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente", aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Eva Simik Analista Financiera esimik@ratingspcr.com

T (511) 208-2530

Oficina Perú Edificio Lima Central Tower Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby Michael Landauro Abanto Analista Senior mlandauro@ratingspcr.com

¹ Información financiera no auditada a junio de 2023.